

el próximo viernes 30 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el sábado 1 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, en Villanueva de Córdoba, carretera de Conquista, sin número, polígono industrial cárnico.

Se les hace saber a los señores socios que en las dependencias sociales están a su disposición la documentación contable que precisen, El lugar de la reunión será el secadero de la sociedad, siendo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance de situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior, y aplicación del resultado.

Tercero.—Informe del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2005.

Villanueva de Córdoba, 29 de mayo de 2006.—El Presidente, José Torralbo Coletto.—35.672.

### COMPAÑÍA ANÓNIMA DE LA EXPORTACIÓN DE ACEITUNAS SEVILLANA, S. A. (CADESA)

En Junta general extraordinaria de accionistas de esta entidad mercantil, celebrada en primera convocatoria el día 25 de mayo de 2006, se acordó por unanimidad de los accionistas asistentes, proceder a la disolución y simultánea liquidación de esta sociedad, al no existir créditos Activos ni Pasivos con terceros con arreglo al Balance final formalizado en esta misma fecha que se transcribe a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Activo Circulante .....	320.182,39
VI. Tesorería .....	320.182,39
572. Bancos e instituciones de crédito CC.Vista .....	320.182,39
<b>Total Activo .....</b>	<b>320.182,39</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	320.182,39
I. Capital suscrito .....	246.409,58
100. Capital Social .....	246.409,58
III. Reservas de revalorización .....	131.599,71
111. Reservas revalorización .....	131.599,71
IV. Reservas .....	282.547,48
112. Reserva legal .....	49.282,99
117. Reservas voluntarias .....	233.291,49
119. Diferencias por ajuste capital a euros .....	5,38
V. Resultados de ejercicios anteriores	-340.372,90
120. Remanente .....	3.748,00
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	-344.120,90
VI. Pérdidas y ganancias .....	-28,48
129. Pérdidas y ganancias .....	-28,48
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>320.182,39</b>

Lo que se pone en general conocimiento, en cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordante artículo 247.1.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Dos Hermanas (Sevilla), 5 de junio de 2006.—El Liquidador, Pablo de la Serna Martínez.—36.196.

### CONFECCIÓN Y PLANCHA TEXTIL, S.L.U.

#### Declaración de insolvencia

Hago saber: que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue ejecución bajo el n.º 116/05 a ins-

tancia de doña Almudena Novillo Sánchez y doña Laura Navarro Moreno frente a la empresa Confección y Plancha Textil, S.L.U., en los cuales se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Declarar a la ejecutada Confección y Plancha Textil, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 3.204,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 16 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—35.718.

### CONSERVAS RABINAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, carretera de Maella, 12, de Caspe (Zaragoza), a las diez horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y, en su caso, a las diez horas del día 30, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener, asimismo, la entrega inmediata y gratuita de dichos documentos.

Caspe, 31 de mayo de 2006.—El Administrador, Teófilo Ovejero Alonso.—35.593.

### CONSTRUCCIONES METÁLICAS VILLA-COSTA, S. A.

#### Acuerdo de reducción de capital y aumento simultáneo

Conforme al artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo de reducción de capital social adoptado en fecha 2 de junio de 2006 por la Junta General Extraordinaria de la sociedad, por un importe de 13.288,38 euros, con la finalidad de amortizar acciones propias.

La reducción se llevará a cabo mediante la amortización y anulación de 2.211 acciones propias titularidad de la Sociedad, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, quedando establecido el capital social en la cuantía de 46.812,83 euros.

La misma Junta General de accionistas, acordó simultáneamente el aumento de su capital social hasta la cifra mínima legal.

Ripollet, 2 de junio de 2006.—El Administrador solidario, Faustino Acosta Sánchez.—36.469.

### CONSTRUCCIONES MODULARES EN COMPOSITOS, S. L. (Sociedad cedente)

### CONSTRUCCIONES MODULARES Y COMPONENTES DE INTERIORISMO, S. A. (Sociedad cesionaria)

Por acuerdo de la Junta general de 1 de junio de 2006 se acordó la cesión global del activo y pasivo a la mer-

cantil Construcciones Modulares y Componentes de Interiorismo, Sociedad Anónima.

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en el plazo de un mes en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Barcelona, 1 de junio de 2006.—Miguel Aliseda Requena, Administrador único de la cedente.—36.509.

### CUEVAS, GESTIÓN DE OBRAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### TRANSPORTES Y EXCAVACIONES POLANCO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las juntas generales y universales de los socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de mayo de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Cuevas, Gestión de Obras, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Transportes y Excavaciones Polanco, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de ésta, por ser la absorbida la titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbente (fusión impropia inversa), todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Cantabria. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2006. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último acuerdo de fusión.

Polanco, 2 de junio de 2006.—Administrador único, Juan Carlos Echevarría Ruiz.—36.266. 1.º 12-6-2006

### DEPURADORA DE MARISCOS CORUÑESA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en A Coruña, calle Pepín Rivero, número 1 y 2, piso 1.º centro, el día 13 de julio de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas del siguiente día 14 de julio, en defecto de quorum suficiente, en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Aprobación, si procede, de la gestión de los consejeros durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día.

A Coruña, 6 de junio de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Martínez Orro.—37.245.